



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O No. LX-1066

MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA A LOS LICENCIADOS MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ Y ELVA GARCÍA BARRIENTOS COMO CONSEJEROS DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

ARTÍCULO PRIMERO. Se nombra al Licenciado Manuel Ceballos Jiménez como Consejero de la Judicatura del Estado, para fungir del 1 de abril de 2010 hasta el 31 de diciembre del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se nombra a la Licenciada Elva García Barrientos como Consejera de la Judicatura del Estado, a partir del 1 de abril de 2010 hasta el 31 de diciembre del 2012.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con el artículo 104 de la Constitución Política del Estado, llámese a los Consejeros nombrados a efecto de que acudan ante este Pleno Legislativo a fin de que rindan la protesta de ley.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto surtirá sus efectos a partir de su aprobación y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 18 de marzo del año 2010.**

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ

NORMA CORDERO GONZÁLEZ

**HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA A LOS LICENCIADOS
MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ Y ELVA GARCÍA BARRIENTOS COMO CONSEJEROS DE
LA JUDICATURA DEL ESTADO.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 18 de Marzo del año 2010.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LX-1066, mediante el cual se nombra a los Licenciados Manuel Ceballos Jiménez y Elva García Barrientos como Consejeros de la Judicatura del Estado.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ

NORMA CORDERO GONZÁLEZ